REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Nº

Asunción, Noviembre 30/905.-

Vista las propuestas elevadas por el Jefe de Policía de la Capital;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º.- Nómbrase Escribientes del Departamento General de Policía, á los Señores Felipe Cuello y Francisco Cardoni, el primero en reemplazo de Don Martín Ojeda que fué exonerado y el segundo en sustitución de Don Lazaro Bozanovich, que renunció.-

Artº 2º.- Nómbranse Telefonistas de la misma repartición, á los Señores Juan Acosta y Aurelio Castilla, en reemplazo de

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

N°

y los Señores Juan Galeano y José Montiel, respectivamente, que renunciaron.—

Art. 3°.— Dése las gracias á los renunciantes por los servicios prestados.—

Art. 4°.— Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—

Gómez

José A. Pérez